



DPP-005-2014  
Guatemala, 07 de Enero de 2014

Diputado  
**Carlos Nájera**  
Presidente de la Comisión Extraordinaria Nacional de Transparencia  
Honorable Congreso de la República  
SU DESPACHO

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 69 del Decreto 30-2012 del Congreso de la República "Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece", se procede a remitirle la información física y en CD, del cierre mensual al 31 de Diciembre de 2013 del presente año, correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), en la siguiente forma:

- a) Programación de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable. Se adjunta información en ( CD ), considerando que no hay variación en el mes de Diciembre del 2013.
- b) Programación de jornales (planillas): Se adjunta CD por no haber variación en relación al mes de Diciembre del 2013.
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados de pactos colectivos de trabajo y otros similares. Estos documentos no han variado (Información se incluye únicamente en CD, ya se trasladó en documentos en el informe del mes de febrero).
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios: Se traslada en CD la programación vigente.
- f) Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo. Se incluyen informes de avance físico y financiero recibidos durante el mes de Diciembre del 2013.
- g) Informes de avance físico y financiero de asignaciones presupuestarias financiadas con recursos provenientes y no reembolsable. Se traslada el informe elaborado por la Unidad de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos. (Se incluye en documentos y en CD).
- h) Informe de liquidación del ejercicio 2012. No ha variado (Se incluye en CD, ya se trasladó en documentos en el informe del mes de febrero)
- i) Informe de la ejecución de fideicomisos. (Se incluye en documentos y en CD).

Nota: el inciso e) no aplica para el MAGA

Si se recibiera información adicional del mes de Diciembre 2013 se estará enviando conjuntamente con lo que corresponde al mes de Enero 2014.

Deferentemente,

Marvin Cesar Monzo Aquino  
JEFE ÁREA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  
UNIDAD FINANCIERA -MAGA-



7a. Avenida 12-90 zona 13, Edificio Monja Blanca, primer nivel, tel. 2413-7077



# Gobierno de Guatemala

## Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación

Administración Financiera  
Departamento de Programación y Presupuesto

DPP-006-2014  
Guatemala, 07 de Enero de 2014

Diputado  
**Gustavo Adolfo Echeverría**  
Presidente de la Comisión de Finanzas y Moneda  
Congreso de la República  
**SU DESPACHO**

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 69 del Decreto 30-2012 del Congreso de la República "Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece", se procede a remitirle la información física y en CD, del cierre mensual al 31 de Octubre de 2013 del presente año, correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), en la siguiente forma:

- a) Programación de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable. Se adjunta información en ( CD ), considerando que no hay variación en el mes de Diciembre del 2013.
  - b) Programación de jornales (planillas): Se adjunta CD por no haber variación en relación al mes de Diciembre del 2013.
  - c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados de pactos colectivos de trabajo y otros similares. Estos documentos no han variado (Información se incluye únicamente en CD, ya se trasladó en documentos en el informe del mes de febrero).
  - d) Programaciones de arrendamiento de edificios: Se traslada en CD la programación vigente.
  - f) Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo. Se incluyen informes de avance físico y financiero recibidos durante el mes de Diciembre del 2013.
  - g) Informes de avance físico y financiero de asignaciones presupuestarias financiadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable. Se traslada el informe elaborado por la Unidad de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos. (Se incluye en documentos y en CD).
  - h) Informe de liquidación del ejercicio 2012. No ha variado (Se incluye en CD, ya se trasladó en documentos en el informe del mes de febrero)
  - i) Informe de la ejecución de fideicomisos. (Se incluye en documentos y en CD).

**Nota:** el inciso e) no aplica para el MAGA

Si se recibiera información adicional del mes de Diciembre 2013, se estará enviando conjuntamente con lo que corresponde al mes de Enero del 2014.

## Deferentemente

*Marvin César Alonzo Aquino*  
JEFE ÁREA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  
UNIDAD FINANCIERA -MAGA-

Lic. René R. Juárez P.  
ADMINISTRADOR FINANCIERO  
SECCIÓN DE DOCUMENTOS  
ESTADÍSTICA Y ESTADÍSTICA  
ESTADÍSTICA Y ESTADÍSTICA

**REPARTICIÓN DE DOCUMENTOS  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

08 ENE 2014

7a. Avenida 12-90 zona 13, Edificio Monja Blanca, <sup>Habitación</sup> primer nivel, tel. 2413-7077 Recibe:



DPP-007-2013  
Guatemala, 07 de Noviembre de 2013

Diputado  
**Amílcar de Jesús Pop Ac**  
Presidente de la Comisión de Probidad  
Congreso de la República  
SU DESPACHO

Señor Presidente:

En cumplimiento a lo preceptuado en el Artículo 69 del Decreto 30-2012 del Congreso de la República "Ley del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Trece", se procede a remitirle la información física y en CD, del cierre mensual al 31 de Diciembre de 2013 del presente año, correspondiente al Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación (MAGA), en la siguiente forma:

- a) Programación de asesorías contratadas con nombres y montos, con recursos provenientes de cooperación reembolsable y no reembolsable se adjunta información en ( CD ), considerando que no hay variación en el mes de Diciembre del 2013.
- b) Programación de jornales (planillas): Se adjunta CD por no haber variación en relación al mes de Diciembre del 2013.
- c) Documentos legales por medio de los cuales se otorgan bonos o beneficios salariales, derivados de pactos colectivos de trabajo y otros similares. Estos documentos no han variado (Información se incluye únicamente en CD, ya se trasladó en documentos en el informe del mes de febrero).
- d) Programaciones de arrendamiento de edificios: Se traslada en CD la programación vigente.
- f) Programación y reprogramación de aportes al sector privado y al sector externo. Se incluyen informes de avance físico y financiero recibidos durante el mes de Diciembre del 2013.
- g) Informes de avance físico y financiero de asignaciones presupuestarias finanziadas con recursos provenientes de la cooperación externa reembolsable y no reembolsable. Se traslada el informe elaborado por la Unidad de Cooperación, Proyectos y Fideicomisos. (Se incluye en documentos y en CD).
- h) Informe de liquidación del ejercicio 2012. No ha variado (Se incluye en CD, ya se trasladó en documentos en el informe del mes de febrero)
- i) Informe de la ejecución de fideicomisos. (Se incluye en documentos y en CD).

Nota: el inciso e) no aplica para el MAGA

Si se recibiera Información adicional del mes de Diciembre 2013, se estará enviando conjuntamente con lo que corresponde al mes de Enero 2014.

Deferentemente,

Marvin César Alonso Aquino  
JEFE ÁREA DE PROGRAMACIÓN Y PRESUPUESTO  
UNIDAD FINANCIERA MAGA

Lic. René R. Juárez P.  
ADMINISTRADOR FINANCIERO  
MAGA

RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
RECIBIDO  
08 ENE 2014  
Hora: 10:30  
Recibe: [Signature]

7a. Avenida 12-90 zona 13, Edificio Monja Blanca, primer nivel, tel. 2413-7077